



# GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE JUSTICIA

## **Información en este número**

Gaceta Oficial No. 05 Ext. Especial de 25 de mayo de 2000

### Consejo de Estado

Acuerdo No. 3113

Acuerdo No. 3114

Acuerdo No. 3115

Acuerdo No. 3116

Acuerdo No. 3117

Acuerdo No. 3118

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CUBA

### MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL LA HABANA, JUEVES 25 DE MAYO DEL 2000 AÑO XCVIII

SUSCRIPCION Y DISTRIBUCION: Calle O No. 216 entre 23 y 25, Plaza, Código Postal 10400.  
Teléf.: 55-34-50 al 59 ext. 220

Número 5 — Precio \$ 0.05

Página 17

### CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, adoptó el siguiente

#### ACUERDO NUMERO 3113

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Embajador de Rusia en Cuba, señor

**ARNOLD I. KALININ**

en reconocimiento a su trabajo en favor del desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre ambos países.

SEGUNDO: El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 5 días del mes de mayo del 2000.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO NUMERO 3114

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a los Directivos y Miembros de las Asociaciones de Amistad con Cuba de Moscú, San Petersburgo y Yakasia, compañeros

**YURI V. ROMANENKO**

**SERGUEI A. BATCHIKOV**

**TATIANA I. VLADIMIRSKAYA**

**VITALI I. VOROTNIKOV**

**SVETLANA I. KIRILOVA**

**SEMION A. GUINZBURG**

**ALEXEI N. SPIRIDONOV**

en reconocimiento al amplio trabajo desarrollado en la organización de actividades dirigidas a mantener y fortalecer los tradicionales lazos de amistad que unen a nuestros pueblos, en la incorporación de la joven generación a las organizaciones de solidaridad con Cuba y en la divulgación de la realidad política, social y cultural de nuestro país.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 9 días del mes de mayo del 2000.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de la Dirección Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO NUMERO 3115

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ROMARICO CORDERO" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, en reconocimiento a la meritoria labor que han realizado durante años, por su permanente consagración al trabajo y valiosa contribución a la transformación agropecuaria del país, con una consecuente actitud y fidelidad, a los principios de nuestra Revolución.

SEGUNDO: La Dirección Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, queda encargada de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 12 días del mes de mayo del 2000.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, adoptó el siguiente

#### ACUERDO NUMERO 3116

PRIMERO: Otorgar la Orden "POR EL SERVICIO A LA PATRIA EN LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS" de Tercer Grado a los compañeros Coroneles

**MANUEL DE J. VERANES ARIAS**  
**HARLEY A. BORGES MUÑO**  
**ABEL J. REYES RODRIGUEZ**

en reconocimiento a su ejemplar trayectoria militar y a su destacada actitud ante el cumplimiento de las tareas y misiones que les han sido asignadas.

**SEGUNDO:** Que la insignia de la Orden sea im- puesta a los condecorados, en acto solemne, en ocasión de su licenciamiento del servicio militar activo.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de mayo del 2000.

**Fidel Castro Ruz**  
 Presidente del Consejo  
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revo- lucionarias, adoptó el siguiente

**ACUERDO NUMERO 3117**

**PRIMERO:** Otorgar la Medalla "FRATERNIDAD COMBATIVA" al Rector de la Universidad Estatal de Geodesia y Cartografía de Moscú, compañero

**VICTOR P. SAVITNIJ**

en reconocimiento a sus esfuerzos en favor de propiciar, en un futuro, el ingreso de nuestros estudiantes a la prestigiosa institución que dirige.

**SEGUNDO:** El Ministro de las Fuerzas Armadas Re- volucionarias, queda encargado de todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 19 días del mes de mayo del 2000.

**Fidel Castro Ruz**  
 Presidente del Consejo  
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a pro- puesta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO NUMERO 3118**

**PRIMERO:** Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Director General de la Editorial Ocean Press, señor **DAVID DEUTSCHMANN**

en reconocimiento a su trabajo en favor de la divulga- ción, en los países de habla inglesa y en el continente asiático, de los valores y de la posición política de Cuba, así como por su empeño en dar a conocer, es- pecíficamente entre los jóvenes, la realidad y los logros de la Revolución cubana.

**SEGUNDO:** El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al con- decorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 25 días del mes de mayo del 2000.

**Fidel Castro Ruz**  
 Presidente del Consejo  
 de Estado